

7751 *RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2000, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se efectúa la asignación definitiva de plazas por Tribunales de las pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 1998.*

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 3 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se determina el número y composición de los Tribunales calificados y el número de plazas a proveer por los mismos en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, con excepción de las cinco plazas reservadas para ser cubiertas con personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3 de la correspondiente convocatoria, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 3 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y con lo dispuesto en el apartado segundo de la mencionada Resolución de 3 de junio de 1999, he resuelto:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en la base 1.1 de la convocatoria, relativa a la reserva de cinco plazas para el cupo de discapacitados, y al haber superado el segundo ejercicio un aspirante de este turno en el Tribunal número 7 de la Comunidad Autónoma de Galicia y dos aspirantes con el Tribunal número 8 de la Comunidad Autónoma de Madrid, se asigne con carácter definitivo para el turno de reserva para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, las siguientes plazas:

Tribunal número 7 de Galicia: 1 D.
Tribunal número 8 de Madrid: 2 D.

Segundo.—Asignar con carácter definitivo, en función del número real de opositores presentados, las dos plazas vacantes de las reservadas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, y al no haber sido cubiertas, una vez concluida la realización del segundo ejercicio, acrecen las plazas de acceso libre que fueron asignadas mediante Resolución de 3 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 12) a los Tribunales que a continuación se relacionan:

Tribunal número 1 de Andalucía: + 1 L.
Tribunal número 7 de Galicia: + 1 L.

Tercero.—Efectuada la redistribución, quedan distribuidas definitivamente las plazas por Tribunales, en los términos recogidos en el anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 13 de abril de 2000.—El Director, Íñigo del Guayo Castiella.

ANEXO

Asignación definitiva de plazas para los distintos Tribunales de la subescala de Secretaría-Intervención (OEP 1998)

Convocatoria de pruebas selectivas de 3 de diciembre de 1998

Tribunal	Plazas asignadas
Tribunal número 1. Andalucía	26
Tribunal número 2. Aragón	6
Tribunal número 3. Castilla-La Mancha	10

Tribunal	Plazas asignadas
Tribunal número 4. Castilla y León	17
Tribunal número 5. Cataluña	10
Tribunal número 6. Extremadura	7
Tribunal número 7. Galicia	12 + 1 D *
Tribunal número 8. Madrid	18 + 2 D *
Tribunal número 9. Madrid	19
Tribunal número 10. País Vasco	6
Tribunal número 11. Valencia	16

* Plazas reservadas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7752 *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 1999, del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba, por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1999.*

Provincia: Córdoba.

Corporación: Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1999 (aprobada por la Junta General en sesión de fecha 29 de diciembre de 1999).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales y clase de Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Bombero-Conductor.

Córdoba, 29 de diciembre de 1999.—El Presidente.

7753 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2000, del Ayuntamiento de Coristanco (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.*

Provincia: A Coruña.

Corporación: Coristanco.

Número de código territorial: 15029.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2000).

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

De duración determinada:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Extinción de Incendios Forestales. Número de vacantes: 10.

Coristanco, 17 de febrero de 2000.—El Alcalde.